



## **Nuevo centro cívico** (Asociación de Vecinos de Masías)

La Asociación de Vecinos de Masías nacida hacia los años 80 no tuvo un centro donde ubicarse físicamente hasta el año 2000, año en el que se nos cedió el uso del edificio de la antigua estación de FEVE del “trenet” de Valencia a Bétera, uso que compartimos con otras asociaciones de la zona (como la Asociación Cultural de Masías y otras asociaciones que están esperando tener un local donde reunirse porque allí no caben).

Hacia el año 2005, el PP anunció a bombo y platillo que se había aprobado por parte de la Diputación de Valencia, la cantidad de 500.000€ para la construcción del nuevo Centro Cívico, cuya maqueta fue presentada en la feria de los Comerciantes de Moncada (al final el valor de la obra no llega a los 400.000€, según reza el cartel puesto en la obra que ha debido costar los otros 100.000€ que faltan).



Fueron pasando los años, la Asociación de Vecinos de Masías fue creciendo tanto en número de asociados como en problemas, a lo que se sumó el incremento de actividades desarrolladas (cursos de informática, biblioteca para los asociados, archivo de ‘webteca’ para asociados, etc).

El local de la estación se ha quedado pequeño e inviable para el desarrollo de nuestras actividades (y de las otras asociaciones). El calor en verano y el frío en invierno hacen muy pesadas las horas que en él pasamos. La falta de espacio hace incomoda la

atención a nuestros asociados, los libros de la biblioteca están amontonados sin posibilidad de clasificarlos. Hemos sido víctimas de un robo que las asociaciones afectadas tuvieron que asumir de sus bolsillos (el seguro de contenido del Ayuntamiento resulta que no existía).

El edificio del nuevo Centro se presentó en mayo del presente año poco antes de las elecciones y creemos que a falta de detalles de fácil solución está preparado para su utilización. Nos han dicho que tiene problemas estructurales, algo que no nos consta en las visitas que hemos hecho, y que como mínimo hasta fin de



año no se podrá ocupar. El mobiliario nos han “chivado” que ya está comprado. Sólo falta dar de alta la luz, el agua y pasar las revisiones obligatorias que cualquier nuevo edificio público debe cumplir antes de entrar en servicio, como el resto de construcciones con licencia de obra legal dada por el Ayuntamiento (si obviamos lo que construye **Vodafone**).

Lo que hemos comprobado desde fuera de la valla es que sí existen bastantes grietas superficiales en la capa exterior del microhormigón que recubre el edificio pretendiendo simular el casco de un barco. Eso debe ser arreglado y la finalización de obra no se puede pagar si todo no está en perfecto estado.

Pero problemas en un acabado superficial, aunque sea una vergüenza para la contrata que ha hecho la obra, no es motivo para no poder ocupar el interior del local, o al menos así lo ven los asociados de las asociaciones (valga la redundancia) que están esperando realizar sus actividades en un local digno.

Tanto si tiene problemas como si no los tiene es evidente, que no vemos actuación alguna para procurar ponerlo en marcha lo antes posible. Las expectativas que el edificio ha creado, a esta Asociación de Vecinos y a otras asociaciones, se han visto perdidas.

## La antena de telefonía móvil de la calle 138-C.

(Asociación de Vecinos de Masías)



En el mes de marzo del presente año, una asociada nos presentó una queja motivada por la instalación de una antena de telefonía móvil en su vecindad. Se quejaba del ruido que producía así como del posible efecto negativo que podrían producir las microondas sobre las personas.

En una reunión con el Ayuntamiento preguntamos sobre esta instalación. Nos dijeron que no tenía licencia de obra mayor y poco después recibimos una carta certificada donde se detallaba la situación de la antena y que publicamos en nuestra página web.

Posteriormente recibimos información detallada del Ayuntamiento también por correo certificado reiterando la falta de licencia de la instalación así como de los costes de desmontaje de la misma.

Esta Asociación solo intenta, ante las consultas y peticiones de sus asociados, que no se realicen actuaciones ilegales en nuestro barrio. Creemos y nos afirmamos en que este es uno de nuestros principales objetivos. No vamos contra las personas ni contra las instituciones, actuamos solamente cuando cualquiera de ellos hace algo que no es legal como justifican los certificados recibidos del Ayuntamiento.



## **Asóciate para que traten como si vivieras en Moncada.**

**(Asociación de Vecinos de Masías)**

- Puede visitarnos para consultar documentos, realizar preguntas o consultar la biblioteca, todos los domingos de **12:00 a 13:00** en el

### **Centro Cívico de Masías (Antigua estación de FEVE)**

- Puede llamarnos por teléfono al

**655 680 486**

Si no podemos atenderle en ese momento, ya le llamaremos nosotros.

- Si quiere comunicarse con nosotros por Whatsapp, díganos cuál es su número de teléfono y pregúntenos cuales son las normas de utilización.
- Pueden contactar con nosotros a través de nuestra Web

**<http://www.masias.org>**

- Pueden contactar con nosotros a través de Twitter. Nuestra cuenta es
- y si quiere acceder a Twitter desde su ordenador nuestra dirección es

**avmasias**

**<https://twitter.com/avmasias>**

- Pueden contactar con nosotros a través de nuestro correo electrónico

**[avmasias@gmail.com](mailto:avmasias@gmail.com)**

- Y también pueden contactar con nosotros mediante el correo postal (las cartas de toda la vida), escribiendo a

**Asociación de Vecinos de Masías.  
Apartado de correos 105.  
46113 – Moncada (Valencia).**

- *No nos daremos por informados si los correos electrónicos y/o postales, se envían a otras direcciones diferentes a las indicadas anteriormente.*